

EDICTO EMPLAZATORIO

EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NEIRA, CALDAS,

EMPLAZA

A las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente proceso que más adelante se identifica:

PROCESO: SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA
RADICADO: 174864089001-2020-00135-00
CAUSANTES: FRANCISCO ANTONIO ARIAS CARDONA
CC 1.321.060
ANA ISAURA GARCIA DE ARIAS
CC 24.817.703
INTERESADOS: MARIA GLADYS, JOSE ISLEN, EUCARIS, JOSE ALIRIO,
ALIDA ELCY, MARIA GLORIA ARIAS GARCIA -hijos de los
causantes -, MARIA YICEL, BIBIANA MARIA Y FABIO
ALBERTO ARIAS VALENCIA, en representación del causante
NORBERTO ANTONIO ARIAS GARCIA -*hijo de los causantes*-
EMPLAZADOS: PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL
PROCESO SUCESORIO

El presente emplazamiento se entenderá surtido pasados **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES** siguientes a su inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, la cual se efectuó en la fecha.

Se le informa a la persona emplazada que la comparecencia al despacho se hará de manera virtual a través del correo electrónico institucional jprmpalneira@cendoj.ramajudicial.gov.co o excepcionalmente de forma presencial previa cita agendada con la secretaria del despacho, a través del siguiente número 3017975735.

Para los fines indicados en el artículo 108 del Código General del Proceso, se expide el presente edicto, hoy miércoles siete (7) de octubre del año dos mil veinte (2020).


NANCY LORENA ECHEVERRI MORALES
Secretaria